

MH-2023-039820

14 de diciembre de 2023

COMUNICADO

Por medio de la presente se les informa a los propietarios de bancas de loterías, interesados en depositar la solicitud para completar el proceso de las bancas de loterías declaradas en el Plan de Regularización, que tendrán un plazo hasta el miércoles 20 de diciembre del año 2023. Por lo que deberán cumplir con los requisitos publicados en el portal del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y publicados en los medios impresos.

Atentamente,


MANUEL ANTONIO RONDÓN SANTOS
Subdirector técnico

Dirección de Casinos y Juegos de Azar
De orden según oficio MH-2023-038848

